

A) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: En las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes

FÓRMULA: $(\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}) / \text{Número de habitantes}$

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Número de habitantes	Endeudamiento por habitante
15.675.550,48	76217	205,67 €

